

AUTORIZACIÓN, REGISTRO, INSPECCION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS SOCIALES

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN DETALLADA
Responsable	Dirección General de Administración y Promoción Social	<p>Dirección General de Administración y Promoción Social, Ugaskobidea 3 bis 48014 Bilbao</p> <p>Persona Delegada de Protección de Datos: Sección de Asesoramiento Jurídico, Seguridad de la Información y Protección de Datos - Gran Vía, 25- 48009 Bilbao.</p>
Finalidad	Comprobar que los servicios, centros y entidades de servicios sociales cumplen con la normativa aplicable.	<p>Los datos personales serán tratados para la siguiente finalidad: Comprobar que los servicios, centros y entidades de servicios sociales cumplen con la normativa aplicable.</p> <p>Los datos facilitados son necesarios para realizar las funciones de autorización, registro, inspección, control y, en su caso sanción, con relación a los servicios sociales.</p> <p>No se tomarán decisiones automatizadas en base a sus datos ni se utilizarán para elaborar un perfil sobre su persona.</p>
Legitimación	El ejercicio de potestades públicas, el cumplimiento de obligaciones legales y el consentimiento expreso otorgado con la firma de la solicitud.	<p>El tratamiento de sus datos se realizará en el ejercicio de las competencias de los poderes públicos previstas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco. • Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos. • Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. • Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. • Cualquier otra normativa vigente aplicable. <p>Con la firma de la solicitud consiente al acceso a otras fuentes conforme a la normativa vigente a los efectos de garantizar su derecho a no aportar datos o documentos elaborados por otras administraciones o anteriormente aportados, comprobar su identidad, la autenticidad de los datos facilitados y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa.</p> <p>La negativa a proporcionar los datos solicitados y consentir estos accesos supone la imposibilidad de tramitar el procedimiento.</p>
Conservación de los datos		Sus datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad descrita y, una vez finalizada la misma, durante los plazos legalmente establecidos para dar cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades impuestas por las leyes o normas de obligado cumplimiento, o cuando la Diputación Foral de Bizkaia fuera requerida para ello por mandato de autoridad competente con arreglo a Derecho.
Destino	Sólo se realizarán cesiones de datos personales por obligación legal o con su consentimiento. No se prevén transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.	<p>Los datos personales podrán ser comunicados con los límites establecidos legalmente o cuando usted preste su consentimiento a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier entidad, organismo, administración pública o administración de justicia. <p>No está prevista la transferencia a terceros países u organizaciones internacionales.</p>



EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN DETALLADA
Derechos	Acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante escrito dirigido a la Sección de Asesoramiento Jurídico, Seguridad de la Información y Protección de Datos.	<p>Puede ejercer ante el responsable de tratamiento sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante escrito dirigido a la Sección de Asesoramiento Jurídico, Seguridad de la Información y Protección de Datos en:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Sede electrónica de la DFB: https://www.ebizkaia.eus (procedimiento: ejercicio derechos datos personales)• Laguntza – Oficina de Atención Ciudadana de la Diputación Foral de Bizkaia en C/ Diputación 7, planta baja, 48009 Bilbao.• El resto de los registros departamentales y las oficinas comarcales de la Diputación Foral de Bizkaia. (Puede consultar las direcciones en http://web.bizkaia.eus/es/puntos-de-registro).• Lugares previstos en la Ley 39/2015. <p>El ejercicio de alguno de estos derechos puede verse limitado cuando sea incompatible con el ejercicio de los poderes públicos o con el cumplimiento de obligaciones legales de acuerdo con la legislación aplicable.</p> <p>Puede asimismo reclamar ante la autoridad de control (http://www.avpd.euskadi.eus) cuando considere que se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.</p>
Personas interesadas		Las personas titulares, gestoras y el personal de las entidades y centros, así como las personas usuarias de los mismos.
Categoría de datos		<p>Se tratarán las siguientes categorías de datos, siempre dentro de los límites legales establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• De las personas titulares, gestoras y del personal de las entidades y centros: datos identificativos, de residencia, académico-profesionales, comerciales, bancarios, financieros y económico-patrimoniales.• De las personas usuarias de los servicios sociales: datos identificativos, de residencia, de circunstancias personales, y sociales y sanitarios.
Procedencia	La persona interesada o su representante y otras administraciones, organismos, registros o entidades públicas o privadas, dentro de los límites legales establecidos.	<p>Se podrán obtener datos de las siguientes fuentes dentro de los límites legales establecidos a los efectos de garantizar su derecho a no aportar datos o documentos elaborados por otras administraciones o anteriormente aportados, comprobar la autenticidad de los datos facilitados y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa:</p> <ul style="list-style-type: none">• La persona interesada o su representante.• Dirección general de policía.• Oficina del padrón municipal del ayuntamiento de residencia.• Departamento Foral de Hacienda y Finanzas y otras agencias tributarias.• Tesorería General de la Seguridad Social.• Entidades y centros prestadores de servicios sociales.• Cualquier otro organismo o administración pública que disponga de estas categorías de datos.
Seguridad		Categorización de sistemas de información y aplicación de medidas de seguridad de acuerdo al Real Decreto 3/2010, del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Información detallada	https://www.ebizkaia.eus/es/catalogo-de-tramites-y-servicios en su correspondiente procedimiento.	